

La Crónica Meridional

Diario semanal independiente y de intereses generales - Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

XXIV

ALMERIA - Viernes 8 de Diciembre de 1.933

Número 25.117

ASISTENCIA SOCIAL

Hemos tenido ocasión de hablar con uno de los directivos de esta benéfica institución, que tan grandes provechos está dando en nuestra capital.

Respecto a proyectos y mejoras, se espera de un momento a otro el último informe sobre los terrenos cedidos por el Ayuntamiento para edificar en la Calzada de Castro. Los trámites e informes de la tal concesión han sido arduos y lentos. La abogacía del Estado, el ministerio de la Gobernación, el Instituto de Reforma Agraria, etc., han tenido que examinar la concesión y ya, al fin, sólo se espera el último trámite de la Dirección General de Propiedades, para que tenga base legal la propiedad que ha de ser el solar del nuevo edificio de Asistencia Social.

Los planos y presupuestos de la edificación fueron ofrecidos por el arquitecto almeriense señor Pradal, el cual es de suponer que los llevará a cabo con la actividad y buen deseo que es merecedora esta consoladora obra de protección social.

Hemos preguntado también al doctor Fornieles — que ha sido nuestro interlocutor — qué propósitos animarán a la Junta para el desarrollo de la edificación. Y ante todo, la idea de reunión de los distintos servicios, con comedores amplios y bien ventilados, escuelas y humanitarios servicios, con posibilidades para ir desarrollando en lo porvenir y a medida de las fuerzas económicas que presten los ingresos, lo que promete ser una amplia y vasta edificación higiénica y confortable.

¿Dinero con que cuenta la Junta actualmente? Lo suficiente para empezar la obra y poderla continuar si los ingresos acumulados, líquidos, siguen en aumento como hasta el presente.

Inquirimos, qué vitalidad se puede pronosticar a esta extraordinaria obra de beneficencia, y nos dijo que, a raíz de unas de nuncias hechas por partes interesadas en los negocios del azar, peligró la continuidad de la rifa de los Iguales, pero que como consecuencia de la contrapropuesta de las Juntas de las ocho capitales españolas que sostienen esta hermosa institución, se logró que por el ministerio correspondiente se

diera un plazo de diez años para ir amortizando, suprimiendo tiradas, el servicio que se proyecta para depender de los municipios con los mismos fines, pero con otros medios, de los que es lógico dudar puedan rendir los frutos que ya rinde la Asistencia Social.

Para nosotros, que esta obra ha de ser imperecedera. No puede sucumbir un bien tan grande para los desdichados, para aquellos que la vida ingrata los vence a cada paso. Y si no, contemplar un cementerio de la Tienda Anillo y verlos apretujados, andrajados, a seres que antes caían por el hambre. ¡Niños infelices y viejos de pauperados!, que hoy pueden comer y pueden llevar una sonrisa durante el tránsito por este mundo.

Si no hubiera sido por Asistencia Social, la mendicidad callejera y el problema del paro en los últimos inviernos, hubiera tenido matices de una tragedia inconcebible. Asistencia Social fué un tope para que la clase desgraciada no se exacerbara ante la tormenta de su desdicha.

Se abre paso a paso esta obra bienhechora ante la humanidad, dejando una estela emocional, que empuja hacia la culminación de la obra. Obra santa y magnífica, que ha tenido su fundamente en la compra de un papellito que puede llevar el azar de una pequeña felicidad.

Y, como así; espontáneamente la obra de socorro y ayuda a los menesterosos no la hacemos, o la hacemos miserablemente. Pero con el aliciente de un espectáculo de una rifa, la limosna se hace generosa. Humanamente, ya no es sacrificio dar de comer a 475 niños y 814 adultos diariamente. Este es el grande acierto de la Asistencia Social, que no confía en la dádiva espontánea, sino que la orienta bajo el pie forzado del interés egoísta de la colectividad.]

Y aún hay mendigos. Pobres de vicio, que en su afán desdennan la caridad del sustento que se les ofrece.

La Asistencia Social va recogiendo poco a poco, para devolverlos a los pueblos de su naturaleza, despojados y rasurados, único medio de evitar la lamenta-

ble y triste caravana, que constituye el episodio vergonzoso de los pueblos atrasados.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

8 de Diciembre de 1.888

El Gobernador civil acordó imponer el máximo de multa legal a los Ayuntamientos que no tenían satisfechas las obligaciones de primera enseñanza. Había maestro al que se debían 16 y 18 mensualidades.

—La Audiencia de Huelva Overa condenó a la última pena a un procesado que el 27 de agosto dió muerte a su esposa dejándole el cadáver abandonado en un barranco.

—Fué contratada para torear en Almería el día 26, fiesta de San Esteban, la célebre «matacora», de toros Ana Montes (s) Frasuela.

—Continuó intensamente la campaña pro indulto del reo de muerte que esperaba el cumplimiento de la total sentencia en la prisión de Almería. Una gran representación de vecinos de las calles de Pescaderes, Jaul, Sur y Tajaras, y los de la parte poblada de la Vega, acudieron a las redac-

ciones inquietas ante la idea que, al cumplirse dicha sentencia, se pensara en el sitio donde, por excepción, habían sido ejecutados poco antes tres marineros que sufrieron la misma pena en nuestra capital. Manifestaron que ese nunca había sido el sitio destinado a ejecuciones, que se trataba además de un centro de población, donde sólo existían gentes de costumbres sencillas.

—El Ateneo y Centro Mercantil nombró socio de honor a don Antonio González Salazar.

—Noticias telegráficas de LA CRÓNICA de aquella fecha: Ha sido nombrado director general de Agricultura el señor Cuartero. Continuó en el Congreso el debate sobre las reformas militares; hablaron los señores Arco, Canalejas, Pedregal, Moret y Cassela. El señor Cánovas ha declarado que es enemigo de legislar por decreto el servicio obligatorio.

LECHE DE VACAS

Servicio a domicilio en cántaras precintadas

GRANJA LA TORRE

Teléfono 4-4-4

Tribuna libre

De programa, ¿qué?

Se convocaron las elecciones de diputados a Cortes.

Derechas, centros izquierdas, corrieron por la ciudad y por los pueblos, demandando todos, — cada cual, desde el campo de su ideología, — los votos populares.

Dadme vuestros sufragios, clamaban los de la izquierda, por que nosotros, amemos y practiquemos la libertad, — ¡pobre libertad! — y si triunfan nuestros contrarios, ello representaría el triunfo de la reacción, y la reacción, es cosa abominable.

Decimos nosotros: si la reacción, es, el férreo mantenimiento del orden público, y lo de izquierda, es, lo que hemos padecido los años 31, 32 y 33, la reacción es cosa encantadora.

No votad a favor de las izquierdas, porque ellas representan todo lo que ha sido el a b c del sistema político predominante durante los dos años últimos, decían las derechas.

Decimos nosotros: si para que continuara lo de Castilblanco, lo de Casas Viejas, lo de Villa Cisneros, las confiscaciones que prohíbe la Constitución pero que en

la práctica han sido una realidad, la concesión del Estatuto y de más prerrogativas a Cataluña, el aumento desmesurado de las cargas públicas, el asalto constante de la propiedad rústica, los crímenes continuos en las ciudades y en los campos, el tener, de pena del, casi de por vida, al inmortal Sanjurjo, habían de triunfar las izquierdas, ha hecho admirablemente bien el cuerpo electoral, re pudiéndolas.

Pero, en fin, ya hay diputados por Almería.

Hay que darles un programa, en que puedan colaborar, unidas, las actividades de derechas y de izquierdas, de centros e independientes: todos.

¿Cuál es el programa?: traer agua a los sedientos campos de Almería.

Hay una voluntad poderosa contraria en Granada: un inteligente empleado público: hay que hacerle entrar en razón.

Hay que traer agua a los campos de Oria, Taberno, Albriz, Paratoca, Cantoria, Arboleas, Zurgena, Hércules Overa, Cuevas del Almanzora, Vera y Garrucha, ya

COMPañIA ÚNICA NACIONAL

Teatro Cervantes

Como anticipábamos ayer, para el día 13 se anuncia el debut de la gran compañía única nacional, en la que figuran los eminentes divos Pablo Gorgé y Vicente Sempere, con el estreno de la ópera cómica en tres actos, del maestro Penella, titulada «Don Gil de Alcalá».

En el repertorio figuran «La Dolores», «Glorias del Pueblo», «Los de Aragón», «El Cautivo del Arriero», «La Balsa», «El Duo de la Africana» y «El renegado», habiéndose abierto abono para esas funciones.

He aquí la lista de la compañía:

Dirección escénica: Pablo Gorgé.

Primer actor: Manolo Gorgé. Maestros directores y concertadores, Ramón Gorgé y Delfín Mulé; primeras tiple cantantes, María Santencha y Julia García; primera tiple cómica: Adela García, y característica: Concha Gorgé.

Segundas tiple: Carmen García, María Ramos, Adelita Marín, Adelita Gómez, Remedios Gracia y María Gómez.

Divo tenor: Vicente Sempere; otro tenor, Manuel Lopez Aguil; barítono, Pedro Font-Melá; bajo cantante, Pablo Gorgé; otro bajo, Alejandro Nella.

Tenor cómico, Pedrín Fernández; actor genérico, Francisco Villante; actores, Juan Ferrer, Antonio García y José Martín; apuntadores, Alfredo María y Manuel Rodríguez; maquinista, Eduardo Ferri; decorado: Federico Igual.

A BEBER

SE ACABO LA "LEY SECA"

A partir del día 5, y según hemos anticipado en nuestra sección telegáfica, la «ley seca» ha pasado a ser en Norteamérica un capítulo más de la historia de aquel país.

Después de casi catorce años de prohibición volverá a ser legal la circulación, consumo y venta de vinos, cervezas y licores. La importación de bebidas extranjeras, con el consiguiente beneficio para diversas naciones, se reanudará inmediatamente.

La «ley seca» según recuerda un colega madrileño, entró en vigor el 16 de enero de 1920, y fué seguida de un periodo de esfuerzos titánicos por parte de las autoridades federales, estatales y municipales para a vigorizarla. Quienes las apoyaban dicen que de la ley se han obtenido muchos beneficios sociales, incluso el aumento de las imposiciones en Cajas de Ahorros y otros signos de prosperidad. Pero el desarrollo del crimen por los «gángsters», que se enriquecieron con la venta de bebidas prohibidas; la extensión del hábito de beber entre los jóvenes, y la inhabilidad para hacer realmente efectiva la prohibi-

ción, originaron una reacción notable contra lo que el ex presidente Hoover llamó «una noble experimentación».

Los Estados en los que se podrá beber libremente en cuanto el trigésimo sexto voto formalmente la abolición de la enmienda 18 son: Arizona, California, Colorado, Connecticut, Delaware, Montana, Nevada, Nueva Méjico, Nueva York, Indiana, Rhode Island, Illinois, Louisiana, Maryland, Nueva Jersey, Oregon, Pennsylvania, Washington, Wisconsin y Michigan.

Se cree que los Estados Unidos serán un mercado para las marcas de bebidas extranjeras por valor de 20 millones de dólares anuales, cantidad de 1.914, año considerado como el último normal antes de la «ley seca». Los impuestos gubernamentales alcanzarán a unos 700 millones al año, renta que vendrá a reemplazar los impuestos sobre la hacienda, devueltos a la rehabilitación económica.

Campaña uvera

Ayer fundó el vapor danés «Alfa», a la carga de barriles para Hull.

Telegramas de ventas recibidos en la Cámara Uvera:

Vapor «Gartavón», en Glasgow. Con demanda mediana, de 10 a 21 6; mayoría de 13 a 16.

Vapor «Tula», en Copenhague. De 7 a 20 50; pocas superiores, de 25 a 28; mayoría de 12 a 15.

Vapor «Princess Marú José», en Londres. De 12 a 26 6; mayoría, de 17 a 18 6.

Sobre la entrada de uva en Santo Domingo, he aquí el oficio que se ha recibido en la Cámara Uvera, de la Dirección general de Comercio y Política arancelaria, de haber sido levantada por aquél Gobierno la prohibición de entrada de uvas en dicho territorio, de cuya noticia dimos cuenta en un artículo de fondo aclaratorio:

«Me complace en poner en conocimiento de esa entidad que por gestiones de la Cámara Oficial Española de Comercio en Santo Domingo, realizadas simultáneamente con las de la Legación de España ante el Gobierno danés, se ha conseguido que con fecha 20 del corriente quede levantada la prohibición existente desde 1924 para la entrada de uva española en aquel país.

En el Decreto donde se consigna esta derogación se impone como requisito el que los envíos de uva española lleguen acompañados de los correspondientes certificados de la Inspección Fitopatológica, acreditando que no están atacados por la «mosca del Mediterráneo».

Terminada la carga, anoche salió para Hull el vapor «Alfa», llevando 4.151 barriles.

En puerto no quedó ningún vapor a la carga.

Suma lo exportado hasta agosto en 199 vapores, 1 273 437 barriles, 13.787 medios y 55 504 cajas. En 7 de diciembre de 1920, antes de salir, en 214 vapores, 1 729 661 barriles, 24 840 medios y 142.678 cajas.

En igual fecha de 1931, en 197 vapores, 1 621 546 barriles, 35 042 medios y 95.894 cajas.

DESTINOS	BARRILES	MEDIOS
Boston . . .	13.247	
Bremen . . .	69.706	636
Belfast . . .	4.829	
Bristol . . .	22.783	
Cabotaje . . .	3 637	499
Cardiff . . .	31 440	
Copenhague . . .	41 329	2275
Dakar . . .	336	284
Dublin . . .	6 233	20
Finlandia . . .	8 179	86
Gdynia . . .	561	
Glasgow . . .	104 425	54
Hamburgo . . .	184 880	2.358
Hull . . .	62 301	
Liverpool . . .	187 758	339
Londres . . .	294 193	290
Manchester . . .	28 676	30
Marsella . . .	1 085	500
Newcastle . . .	27 235	
P. Noruega . . .	61.378	494
P. Suecia . . .	41.651	3 301
Rotterdam . . .	145	
Southampton . . .	41 103	
Stettin . . .	8 168	130
Sdynia . . .	1 643	4
Sud América . . .	46 630	1460
Varios . . .	2 079	
TOTALES.	1 273.437	13 787

Necrología

Victima de penosa enfermedad, soportada con verdadera resignación cristiana, falleció ayer con fortaleza con los auxilios de la religión católica, el que fué en vida, amante esposo, y caballero sin tacha, apreciado de cuantos en vida le trataron, don Rafael Godoy del Moral.

Su fallecimiento ha tenido lugar en el pueblo de Pondón en donde residía.

A su viuda, doña Emilia Godoy y demás familia, enviamos nuestro sincero pésame por la irreparable pérdida que ellos lloran y nosotros sentimos, deseándole la resignación cristiana suficiente para conllevar tan rudo golpe, a la par que rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

DE SOCIEDAD

Peticiones de mano
Por nuestro amigo don Juan Bautista Martínez y doña Antonia Bayena Callejón y para su hijo don Juan Bautista, ha sido pedida la mano de la bella señorita Purificación Alvaro Míguez, hija de nuestro estimado amigo el teniente coronel retirado don Eusebio Alvaro Acebedo.

La boda se celebrará en el próximo enero.

sea del Castril y del Guardal, ya sea de los proyectos del señor Lorenzo Pardo; o de las dos cosas.

Hay que captar las aguas subterráneas del río Almanzora.

Hay que dar aguas para riego a Tahal, Utiella del Campo, Lubrín, Sórbas y Tabernas.

Hay que dar agua al campo de Níjar, a San José, Cabo de Gata y al Alquízar.

Si llevan y logran esos objetivos, ¿quién no bendecirá la hora en que fueron elegidos diputados a Cortes por Almería?

En lo político allá cada cual con su conciencia: que cada cual siga los dictados de su conciencia.

Que no se apoyen políticas de desamortización, sino de conservación de la sagrada unidad de la Patria.

Que se apoye toda política de orden, porque sin él no hay vida nacional posible.

Que se apoye toda política de respeto a la ciudadanía, a la propiedad, a la familia, a todas las creencias religiosas humanas, a la libertad en todas sus manifestaciones, porque la libertad es tan imprescindible para la vida de la Patria, como el aire para la vida del ciudadano.

Que se apoye toda política de disminución de gastos públicos, por que las fuerzas contributivas están agotadas.

Que se apoye toda política de creación de Comités Paritarios de todas clases, Jurados Mixtos, Delegaciones e Inspecciones de Trabajo, y toda esa zarabanda que viene agravando tantas cosas respetables; y sea todo ese orgullo, hasta hoy, parcelal y añejo, sustituido por la Justicia social, escogida entre la Judicatura y la Magistratura.

Que no se hable ni piense en regímenes, ni en zancadillas, sino en servir a la Patria: a España, a la madre España, ante la cual, siéndolo todo, como parte de un mismo ser, las regiones, estas meritorias, si se independizasen.

Al trabajador, que tenga trabajo, decentemente retribuido, dentro de una verdadera y hermosa libertad, pero no engañándolo y empobreciéndolo, como en esta nefasta época de la Historia de España.

Y que los caudales que gaste la Nación, sean «para obras reproductivas», no para enlaces de lujo, ni para carreteras de propaganda, ni para comprar caro, extremadamente caro, trigo extranjero, habiéndolo en España, ocasionando con ello, la ruina de nuestros agricultores.

Y, nada más; no es poco.

X. Y. Z.

Viajeros

Procedente de Almería se encuentra en Almería el propietario de aquella localidad don Joaquín Ortega Picar.

—De Murcia, el comerciante don Bruno Bratcher.

—Ha salido para Madrid el diputado a Cortes electo, don Luis Jiménez Canga Argüelles.

Del Gobierno civil

En la secretaría del Gobierno civil nos fué entregada la siguiente nota oficiosa:

«Visitaron al señor Gobernador: El Delegado Marítimo de este Puerto, don José Trefino, y Presidente de la U. G. T. para asuntos de su organización sindical.

Además le visitaron para despachar diversos asuntos:

Una nutrida comisión de fuerzas vivas de la capital para saludar a la primera Autoridad y solicitar su colaboración en las gestiones que esta comisión realiza en beneficio de los intereses de Almería.

El alcalde y secretario del Ayuntamiento de Enix, acompañado de una comisión de obreros de aquel pueblo para interesar del señor Gobernador que intercediera cerca del propietario don Antonio García Martos al objeto de resolver en parte el problema de paro que atraviesa aquella localidad. Requerido dicho señor por el Gobernador y después de un cambio de opiniones quedó favorablemente resuelta la pretensión de estos obreros.

El presidente y secretario de la Sociedad de obreros para interesar del Gobernador de las órdenes convenientes para evitar que presten servicio como tales gentes no profesionales que además ocupan los puestos de los profesionales en paro forzoso. El Gobernador les ofreció ocuparse de este asunto con todo interés, tomando las medidas convenientes para de una vez terminar con esta anomalía.

Una comisión de maestro normas para interesar de la primera Autoridad interceda cerca del Ayuntamiento para que les sean abonados los alquileres que se les adeuda. El Gobernador les prometió interesarse por esta justa reclamación de los Maestros de escuelas.

El secretario general de la Junta de Protección de Menores para informarle del desenvolvimiento de esta Junta».

Secretaría particular

Se ha encargado de la secretaría particular de este centro, con carácter de interino, el culto funcionario y antiguo periodista, don Francisco Bayona, a quien felicidades. Dado su competencia y laboriosidad ha sido un acierto del señor Chacón de la Mata, al elegirlo para dicho cargo.

Asistencia social

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 45.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 487 niños y 810 adultos.

Enfermos asistidos en el Sanatorio antitracomatoso por el doctor Llibre, 19.

Mendigos recogidos en el Paseo de Desinfección, 18.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 7

Consejo en Palacio

A las diez y media de la mañana, acudieron los ministros a Palacio, estando reunidos en Consejo durante una hora.

Seguidamente se celebró el anunciado Consejo, presidido por el jefe del Estado señor Alcalá Zamora.

Al salir el presidente del Gobierno señor Martínez Barrios, dijo a los periodistas que aguardaban: «No hay nada; solo la firma».

Al ser preguntado sobre el asunto político, dijo: «El asunto político está ya en el Parlamento».

El señor Gordon Ordás rogó a los periodistas desmintiera la noticia publicada de los supuestos acuerdos del Comité nacional radical socialista, pues solo se trataron asuntos de trámite.

Los demás ministros nada dijeron.

La nota oficiosa

Terminado el Consejo se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa, relacionada con el Consejo:

De la Presidencia.—Se aprobó un decreto refundiendo en un solo escalafón la plantilla general especial del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio del ministerio.

De Industria y Comercio.—Determinando la competencia entre la Dirección general de Sanidad y la Dirección de Ganadería e industrias pecuarias, respecto a la definición de la inspección de los alimentos que de toda índole se utilizan para el consumo humano, debido a la profilaxis y zoonosis transmisibles a los hombres.

De Estado.—Apróbase un decreto reformando la constitución de las Juntas de relaciones culturales.

De Justicia. Nombrando magistrado de la Audiencia de Orense a don Odón Colmene-

ro, que servía en La Coruña. Logroño, a don Amado Salos, que servía en Salamanca.

Jubilando al Presidente de Sección de la Audiencia de Barcelona don Aurelio Peláez.

Nombrando magistrado del Tribunal Supremo a don Miguel Cabaroni, presidente de la Audiencia Territorial de Madrid.

De Agricultura.—Autorizando al Instituto de Biología para establecer los servicios de contrastación de sueros y vacunas y producidos biológicos, como los medicamentos de uso veterinario que antes figuraban en el Instituto de Farmacología.

Jubilando al presidente de la Sección del Consejo Forestal señor García Cañasa y al jefe de Administración don Joaquín Alas.

Una nota del señor Sánchez Albornoz

El ministro señor Sánchez Albornoz facilitó a los periodistas una nota, diciendo que el periódico «El Socialista», en su número de hoy le dirige ataques, insertando el supuesto manifiesto electoral suyo.

Hace constar que se publicó sin su consentimiento, y por ello suscribieron otro distinto, el que se difundió profusamente.

Reunión de la minoría radical

A mediodía se reunió en el Congreso la minoría radical, bajo la presidencia del señor Lerroux.

Al salir don Alejandro dijo que se cambiaron impresiones sobre los asuntos electorales, designándose a los señores Blanch, Alvarez, Mendizábal, Sierra, Alfaro y Ochando para la comisión nominadora de actas.

Mañana se volverán a reunir para adoptar acuerdos sobre la constitución de la Mesa de la Cámara, con vista al criterio que sustenten los demás grupos.

Al final de la reunión yo hice lo del Papa Doriot, dirigiendo la palabra a los reunidos, indicándoles las orientaciones y animándoles para la próxima labor.

Al preguntársele al señor Lerroux si asistiría a la sesión inaugural, contestó: No, porque entonces el señor conde de Romanones me encasaría el papel parlamentario más viejo, y no quiero aparecer más viejo todavía.

Se le habló del buen efecto que habían causado sus declaraciones de ayer, a lo que contestó: Tengo la impresión que todo se irá espaciando. Al principio, habrá vaivenes como en todas las borrascas, pero se calmará y todo irá bien.

Al hablársele de la actividad de la minoría socialista, contestó: La combatividad está bien para los gallos y los toros. Ahora no es el momento del combate, sino reconstructivo. Para eso tenemos nosotros en el seno de la minoría, albañiles, arquitectos, ingenieros y constructores.

Terminó diciendo el señor Lerroux:

Creo que debe hacerse una labor sensata.

La huelga de camareros

El ministro de Trabajo señor Pi y Suñer, conversando con los periodistas, manifestó que sigue estudiando la solución de la huelga de camareros.

Agregó que facilitará una nota para orientar a la opinión.

Otra huelga en puertas

Los dependientes de tabernas de Madrid, han presentado en el Gobierno civil el correspondiente oficio, anunciando que se declararán en huelga el lunes 11 del corriente.

PERPEN

Lea usted
La Crónica Meridional

En la provincia

Robo de herramientas

El vecino de Nacimiento Antonio López Herreras, como encargado de las obras de reparación que se efectúan en el kilómetro 204 de la carretera de Vilches a Almería, denunció a la Guardia civil que el pasado día 2, una vez terminado el trabajo, sacaron las herramientas en una casa propiedad del Estado.

Agregó que por olvido dejaron abierta una ventana del segundo piso, por donde entraron los ladrones, llevándose varias herramientas por valor de 80 pesetas.

Se desconocen los autores del hecho.

Hurto de leña

La Benemérita de Fianza sorprendió en el monte llamado de la Dhesa al joven Francisco Martínez Salmerón, de 15 años, en el acto de conducir una carga de leña sobre una caballería, cortada de dicho monte.

Se instruyó el atestado correspondiente.

FRANCISCO PÉREZ RODRÍGUEZ

MEDICINA INTERNA

PULMON Y CORAZÓN

Consulta: de 3 a 5.

Plaza de San Sebastián

Instrucción pública

La provisión de escuelas

La «Gaceta» del 5 publica el siguiente decreto del ministerio de Instrucción pública:

«La tan urgente como imperiosa necesidad de atender a la inmediata provisión de Escuelas en propiedad entre el muy reducido número de los maestros que figuran en las antiguas listas suplenterías y los cursillistas procedentes de las convocatorias de los años 1928 y 1931, obliga al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes a adoptar una medida extraordinaria, ya que por exceder el número de los referidos maestros al de las escuelas que, por distintos conceptos, han resultado vacantes del concurso de traslado voluntario convocado por orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 7 de julio del próximo pasado año de 1932, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de fecha 1.º de dicho mes y año, necesariamente se ha dispuesto de las vacantes indispensables para la colocación en propiedad de los referidos maestros en expectación de destino con tal carácter.

Fundado en las precedentes consideraciones, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes para agregar de las escuelas nacionales de Primera enseñanza de menor censo, que durante el año de 1932 han que-

dado vacantes por diversos conceptos, cuya provisión reglamentariamente corresponde a concurso de traslado voluntario, el número necesario para completar la diferencia existente entre el de las vacantes resultas del concurso mencionado en el preámbulo de este decreto y el de los maestros aludidos en el mismo preámbulo, como queda dicho, de adjudicación de escuelas en propiedad.

Por la Dirección general de Primera enseñanza se adoptarán las formas conducentes a su mejor cumplimiento.

Rectificación de la lista de cursillistas

La «Gaceta» del 5 publica nuevamente la lista general de clasificación definitiva de los maestros cursillistas aprobados en el tercer ejercicio por los respectivos Tribunales universitarios de selección profesional de ingreso en el Magisterio.

En relación con dicha lista se dispone lo siguiente:

1.º Que se publique nuevamente, ya rectificada, la lista única definitiva de que queda hecha referencia.

2.º Que por las consideraciones expuestas en el preámbulo que antecede, se desestimen las reclamaciones fundamentadas en los hechos en dicho preámbulo aludidos.

3.º Que se desestimen asimismo las peticiones que interese que dentro de los grupos numéricos de los Rectores se les dé una numeración más baja en la lista general, y de las que implican modificaciones de procedimiento en la confección de la respectiva lista general o anulación de la misma, por estar el número con que aparecen los reclamantes en ella aceptados al que resulta del grupo numérico que determina el párrafo segundo del artículo 8.º del decreto de 3 de julio de 1931.

4.º Que a la presente lista se le dé el carácter de definitiva, ya que de existir algún error material podría ser fácilmente subsanado sin necesidad de nueva publicación y de contener algún otro que diera lugar a justificado cambio de momento oportuno.

Boletín religioso

—0—

Santos de hoy

La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, Patrona de España.

Santos de mañana

Santos Leocadia, Valeria, vgs., Resultado, sb., Pedro, Sacro, Primitivo, mrs., Sirio, Julia, obs.; Pedro Fourier, fi.; Gargania.

Jubileo circular

Hoy en las Paras. Mañana en San Sebastián. Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

Miguel García Algarra

OCULISTA

CONSULTA: DE 10 a 12 y de 4 a 6 Terriza, 15. — ALMERÍA

Publicaciones

—0—

Legislación Social Agraria

La Editorial Góngora acaba de publicar en su Biblioteca de Bolalillo (Códigos y Leyes anotadas) el Apéndice IV de Legislación Social Agraria.

Destaca en este volumen entre otras muchas disposiciones, las relativas a la Ley de Bases para la Reforma Agraria, las reguladoras de las Comandidades de Campesinos y Política rural, la Ley de Distribución de fincas rústicas, Intensificación de cultivos, Atribuciones del Instituto y la Dirección general de Reforma Agraria, etc., etc.

Es de esperar, dado el interés de las materias que contiene y el cuidado con que están concordadas, tenga este nuevo Apéndice la misma favorable acogida que tuvieron los publicados anteriormente por la Casa Góngora.

ANTONIO LANGLE

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO Y SÍFILIS.

Análisis de sangre y de orina

Consulta: miércoles y sábados.

de 10 a 1 y de 3 a 4.

Glorieta de San Pedro, núm. 5

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer.

DE ENTRADA

Vapor danés «Alfa», de Cartagena, con carga general.

Idem español «Aboto Mendí», de Alicante, con carga general y pasajeros.

Pallebot «Cala San Vicens», de Palma de Mallorca, en lastre.

Idem «Puerto de Palma», de Palma de Mallorca, con abanos.

DE SALIDA

Vapor español «Aboto Mendí», para Málaga, con carga y pasajeros.

Vapor danés «Alfa», para Hall, con fratas.

Vapor español «Marzo», para Huelva, en lastre.

Pallebot «Cala San Vicens», para Aguilas, con carga general.

CONSULTA DE 9 A 12 Y DE 4 A 6
A. Vizcaino
 DENTISTA
 Conde Offalia, 20 pral.

CRÓNICA DE VIENA

El buen paño

—0—

El buen paño, el buen paño inglés, el magnífico paño de Yorkshire, acaba de jugar un importante papel en la política austriaca. Sin la calidad elástica y firme a un propio tiempo de ese tejido admirable, tal vez a horas

de ahora Austria estaría en camino de dejar de ser Austria.

¿Por qué? ¡Ah, señor, por qué!... Ustedes ya lo saben. Ustedes lo saben ya, porque las agencias teográficas se nos adelantaron siempre a los comentaristas de la crónica inglesa —en la noticia, que no el comentario. Desde luego, y para nuestra fortuna —que Rudolf Robert Dertli, el autor del atentado contra Dalías, ha sido condenado por el tribunal que le juzgó.

¿Una condena vulgar? No, señores míos, no. En la Austria actual, moderna e inquieta, nada puede ser corriente y cotidiano. Dertli ha sido condenado a cinco años de prisión, también así en esta manera.

Hasta ahora, los días de los periodistas tenían la monótona uniformidad de las gotas idénticas de una misma cascada, la pesada calidad homogénea de los granos del reloj de Cronos. Un día, otro día, otro, otro... todos iguales. Era la vida del presidio una larga sin final monotonía y monótona. La de Dertli, no será así.

No será así, porque sus jueces han dispuesto algunas variaciones. La más curiosa, consiste, por ejemplo, en que el día del aniversario de su delito, el condenado tendrá que pasarlo encerrado en una celda sin luz de ninguna clase; otros días, se le someterá a ayuno; otros, tendrá que realizar determinadas sentencias.

Y en el paño inglés, en el pañal y bano inglés paño de los talleres de Yorkshire, esto no habría sucedido. Porque Rudolf Robert Dertli dormiría a estas horas el sueño eterno, a la diestra de su víctima. ¿Fantasía? No, no; el caso, vaya la responsabilidad para la Agencia Reuters que, al dar la noticia del atentado, comulgó a sus abnades esta cosa infame: «Parece que el Canciller le debe la vida, o parte de ella, a que su gabía era de paño inglés, de Yorkshire, que por su elasticidad hizo los tiros infaltables».

Definitivamente, en estos tiempos infalces, todo está mirado por la publicidad; hasta los atentados a los caacilleros pequeños...

G. FERNANDEZ INIESTA

Notas militares

—0—

La Orden de San Hermenegildo

Por orden circular del ministerio de la Guerra, publicada en el «Diario Oficial» del domingo, de dicho departamento, se dispone que la asistencia a las asambleas de la Orden Militar de San Hermenegildo se considere como servicio preferente a cualquier otro, con la excepción de los de guerra, alteración de orden público y justicia.

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y ODOS

Glorieta de San Pedro, número 1

LA FARÁNDULA PASA...

Un alto en el camino

—0—

Los que tenemos el infortunio de vivir marlendo entre las sembradas figuras de estas «caldas perdidas» en las sinuosidades de brías y barrancos, en los recovecos de sierras y montañas, olvidados de todos y de todo, hasta de los mismos geométricos; sin una distracción, sin un deleite, sin aquella que nos haga levantar la vista del polvo delaznabable y del cieno hedlondo; sin un poco de alimento para el espíritu ensañático; sin buenas lecturas; sin un cine; sin un teatro; sin un algo que nos haga sentir ansias divinas de belleza, de arte, de perfección...; y en sus dinámicas y milagrosas alas de olvido momentáneo de lo material y prosáico nos eleva—si quisiera unos momentos—a las cóculas regiones del éter, donde mora el ensueño—bendita esponja que sabe borrar de la pizarra borrascosa y agitada de nuestra alma, dolores y amarguras—; los que padecemos la tortura de vivir aquí después de haber hollado nuestra planta tierras de promisión, y haber posado nuestra vista en los hallos rosálicos de todas las luces de progreso que iluminan al mundo, y haber recreado nuestros sentidos con la eurtmia, la armonía y el ritmo de todo lo perfecto, tenemos, por imperativo de la razón y de la lógica, que vivir ¡oh sarcasmo! en la esplendente primavera de nuestra vida, como el aniano: de recuerdos. ¡Aflorando continuamente reminiscencias de nuestros pasos, fugaces y veloces, por otros caminos menos áridos, por otros campos más floridos, por otros jardines más amenos!

Por ese, cuando el azar detiene en nuestras puertas el carro esquivado de su fortuna, cuando la senda oscura y triste de nuestros errabundos pasos la iluminan las claras luces de su alba milagrosa y sereniante, la flor de nuestra ilusión desentumece sus pétalos enfermos y marchitos de nostalgia y vuelve a recobrar sus bríos y su lozanía ¡Pero qué tacafío el azar! Qué pocas veces imita a Voronoff en sus injertes rejuvenecedores! ¡Cuán contados los momentos en que real y verdaderamente podemos hacer un alto en nuestro camino de abrojos, en nuestro calvario de lágrimas y espasmos, en nuestro vía-cruce hacia el Gólgota! ¡Y cuántas veces, sin embargo, nuestra cándida ilusión muere a manos del péfilo desengaño!

No obstante, hace unos días tuvimos la fortuna de fundar nuestra alma con las mieles del placer. La compañía cómica dramática de don Isidro Leché, llegaba a nuestras puertas. ¿Qué nos traerá, Dios mío?, nos preguntábamos los más escépticos. La data duró poco. Pronto nos desengañáramos. Don Isidro Leché, director de la compañía, nos traía un lindo y escogido ramillete de artistas cla-

sumados. ¡Si, de artistas con sumados! E, primera figura, es una figura tan grande, que puede llenar sin desdoro ni menoscabo para la escena española, el escenario más grande y «blan» de los más principales teatros españoles. Ya que se ha ido—y probablemente no volveré a verle jamás—puedo decir—sin que parezca li sonja ni huera a lociano—que es un gran artista sin trucos, un dramático de vocación que sabe sentir intensamente los papeles que representa y sabe transmitir su sentimiento al público emocionado y anhelante, agastado por el magnetismo isnóico de su misma emoción, de su representación sobranatural. Es lo cómico, su gracia natural y espontánea rebasa los límites de lo corriente para alzarse a las regiones de lo único. Es, en suma, un artista de ley, no de doble; un artista de los que, por desgracia para la escena, tan pocos van quedando. Su hija Maraja, primera actriz, la firmeza, la gentileza y la simpatía anidan a un cuerpo esbelto y grácil y a un rostro tentador, de una dicción perfecta, de una vocalización maravillosa, es el prototipo, la quinta esencia, la sublime encarnación del arte, el arte mismo hecho persona para su glorificación apoteósica. Masolo Leché, galán joven, con su trabajo perfecto aumenta constantemente el cúmulo de triunfos y laureles que ya pesan sobre su estirpe. La señora Ibáñez, la señora Pupia, el señor Muñoz, resto de la compañía, dejan asimismo prendidos los jalones de su arte a muy considerable altura.

Además hemos dejado, para párrafo final a la hadielma Emilia Leché, artista de extraordinarios recursos naturales. Su sencillez en la escena, su naturalidad, sus finos ademanes, su comicidad en lo cómico—sin caracterizaciones de ninguna clase, su prodigioso juego de ojos, sus gestos y movimientos graciosísimos y su mímica incomparable, le hacen ser, a mi juicio, una de las primeras figuras nacionales del arte escénico. ¡Y qué figura, Santo Dios, con diez y ocho primaveras, con todos sus encantos, con un cuerpo... y una cara... y unos ojos... más negres que la conciencia de un usurero!

Ya se ha ido. Sean para ellos mi cordial felicitación y las gracias más sinceras que salieron de mi alma, por habernos hecho hacer un alto en el camino de nuestro tedio diario, por haber ahuyentado unos días el «espleen» de la aldea.

RIGARDO L. MESA

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Juicio suspendido

Por fallecimiento de la procesada de Fernanda Jiménes, se suspendió ayer en la Sala primera un juicio oral de causa procedente del Juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de resisten-

Para sentencia

Ayer terminó en la Sala segunda el juicio oral de causa seguida en el Juzgado de Gólgota, sobre atentado y tentativas, que se celebró con vistas para sentencia.

Señalamientos para mañana

Sección primera.—Vista de causa del Juzgado del distrito de la Audiencia, seguida contra Manuel Paralta Suárez, por el delito de homicidio por imprudencia.—Abogado, don Francisco Pérez Ortiz; procurador, don Fernando Escobar.

Vista de causa del Juzgado del distrito de la Audiencia, contra Isidoro Quere Montoya, sobre tenencia de arma.—Abogado, don Angel Muñoz Ojeda; procurador, don Fernando Escobar.

Sección segunda.—Vista de causa del Juzgado de Gólgota, seguida contra Julio Romero Campaña, por el delito de estafa.—Abogado, don Manuel Esteban y don Joaquín López Pérez; procurador, don Carlos Jiménez Ojeda y don Fernando Escobar.

SISTERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS, 4
PASO PRINCIPAL, 11
ALMERIA.

QUEDA REORGANIZADA

La Inspección general de Emigración

La «Gaceta» publica un decreto del Ministerio de Estado reorganizando la Inspección general de Emigración. Ya hemos anticipado noticias telegráficas de dicho decreto.

El cargo de inspector general podrá recaer en funcionario de la carrera diplomática que tenga la categoría de ministro o asesor general, siempre que en cualquier categoría o categorías de su carrera haya servido suertes equivalentes en América, con el carácter de inspector de Emigración en el exterior durante un mínimo de cuatro años.

Las jefaturas de sección de la Inspección General de Emigración, excepto las de Hacienda y Navegación, podrán ser desempeñadas también por funcionarios de la carrera diplomática, siempre que hayan servido durante cuatro años puestos consulares en el citado continente y tengan la categoría de secretarios o cónsules de primera o de segunda clase.

La Junta Central de Emigración, Órgano consultivo de la Inspección General de Emigración, será constituida en la siguiente forma: un presidente, el cual será el subsecretario del Ministerio de Estado, quien podrá delegar en un funcionario de la carrera di-

plomática con categoría a lo menos de cónsul de primera, que haya servido cargos consulares cuatro años como mínimo en el continente indicado en el artículo primero.

Un vicepresidente, el cual será nombrado de entre los vocales que componen la Junta y por votación de éstos y varios vocales natos.

Para el despacho de los asuntos que no requieran examen del pleno de la Junta actuará una Comisión permanente, constituida en todo caso por el presidente y los dos primeros vocales representativos, uno de ellos necesariamente obrero, que el presidente elija para cada sesión, en vista de los asuntos que la Comisión haya de examinar.

Tanto a las sesiones de la Junta se alene como a las de la Comisión permanente, asistirá convocados para el voto, cuando sean requeridos para ello, el jefe de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Estado y los jefes de las secciones de la Inspección General de Emigración, a los cuales correspondan los asuntos a discutir.

Flor de Lis

Tintura muy preciosa y económica. Tíñe rápidamente las telas, se desaparece las manchas y se de fragancias y perfumadas. En casa del repartidor.

Eugenio de Buxton

Droguería y Perfumería Calle Granada 5387 - Almería

Del Ayuntamiento

De obras

Don Antonio Ortega Amate ha solicitado licencia para construir una casa de planta baja en un solar de la calle del Gordoto.

De quintas

El alcalde de Melilla solicita que no han sido hallados los mozos Roque Martínez Gómez y Antonio Martínez Márquez, por lo que deban incluirse en este alistamiento.

Vapores fruteros

Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd El rápido vapor CALDONI cargará el 9 etc. para Göteborg, Stoccolmo y demás puertos de Suecia. Para informes su Agente.

Hijo de ALFREDO RODRIGUEZ, S.A. Maza 5.

Indio Rosa
PAPEL DE FUMAR

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Otras noticias

Madrid, 7.

El Congreso concurre al mismo

Durante el día de hoy han desfilarado por el Palacio de Congreso numerosos diputados pertenecientes a distintos sectores políticos.

Lo que dijeron dos personalidades de la política

El conde de Romanones manifestó a los periodistas que don Melquíades Álvarez o don Santiago Alba, le parecían personalidades excelentes para presidir la Cámara.

Anunció que las próximas sesiones serán sin duda más bochascosas que las anteriores, acaso se haga alarde de mejores maneras de expresión y más decente 'léxico, pero de intención más aguda.

Para presidir las Cortes—continuó—se necesita un hombre experimentado.

En esto, se acercó el señor Salazar Alonso y dirigiéndose a don Alvaro de Figueroa, le felicitó por el triunfo electoral obtenido, agregando que merecía una cartera.

Reunión de los diputados agrarios

Se han reunido los diputados agrarios, acordando constituir una minoría independiente.

Se nombró como presidente al señor Martínez de Velasco y vicepresidente al señor Calderón.

Mantendrán relaciones de cordialidad con los grupos afines, pero dicha minoría actuará con absoluta independencia.

Otra reunión de los socialistas

También celebraron una reunión los diputados e ectos socialistas, nombrándose el siguiente Directorio:

Presidente, señor Largo Caballero.

Vicepresidente, señor Briz.

Secretario, señor Lamonedá.

Vocales, señores Trifón Gómez y Hernández. Se designó al señor Jiménez Asúa para la vicepresidencia de la Cámara y al señor Lamonedá, como secretario.

Nuevas elecciones de cargos

La Agrupación Renovación Española se reunió, nombrando presidente al señor Goicoechea y secretario al Sr. Fuentes Pila.

Facilitaron una nota, reafirmando su lealtad monárquica y que se mantendrán apegados del régimen actual, aunque otorgarán su colaboración parlamentaria al Gobierno siempre que sea factible.

Quiere estar como Jesucristo...

Un periodista preguntó al señor Abisnana que cuál escaño ocuparía

Contestó que le era indiferente. Podría sentarme—agregó—entre los señores Azaña y Casares Quiroga para tener la misma compañía que Cristo Crucificado...

El señor Alba ocupará la presidencia de la Cámara

Los elementos radicales han confirmado la designación de don Santiago Alba para ocupar la presidencia de la Cámara.

Respecto a este asunto, se sabe que el señor Gil Robles ha anunciado que le votarán también.

Dice Casanueva

El señor Casanueva ha declarado que comparte la oposición del señor Calderón Rojo.

Los agrarios y la C. E. D. A. deben colaborar personalmente y si ésta agrupación última no colabora, tampoco deben colaborar los agrarios.

Declaraciones de Caballero

El señor Largo Caballero ha negado que existan escisiones en el partido socialista.

Agregó que en caso de disidencias serían resueltos por el Congreso Nacional.

Rumores desmentidos

El señor Casares Quiroga ha desmentido que se reuniera con los señores Azaña y Domingo.

La sesión preparatoria

A las siete y media de la tarde tuvo lugar la sesión preparatoria del Congreso, presidiendo el señor Nicasio Veayos.

Se leyó la lista de los nuevos diputados acordándose que la sesión de mañana se celebre a las cuatro de la tarde.

¿Un movimiento revolucionario?

Durante todo el día circularon en Madrid insistentes rumores de que en la madrugada estallaría un movimiento revolucionario, organizado por los elementos de la F. A. I. y la Confederación Nacional de Trabajo, habiéndose adoptado grandes precauciones.

Se supone que los dirigentes, residentes en las provincias de Barcelona, y Zaragoza, circularon órdenes del levantamiento en Madrid y en dichas ciudades.

En el plan figuraban explosiones de bombas, sabotajes, interceptación de las comunicaciones telegráficas y telefónicas.

Esta noche las impresiones que habla eran tranquilizadoras.

El Director de Seguridad confirmó la adopción de medidas, manifestando que en caso de estallar el movimiento se abortaría enérgicamente.

Se han efectuado requisas en automóviles y camiones particulares.

En el plan figuraban atentados contra los dirigentes del partido socialista y comunistas.

Sobre la huelga de camareros

El ministro de Trabajo dictó una proposición con carácter provisional, para solucionar la huelga de camareros.

Se espera sea aceptada.

Lea usted a diario
La Crónica Meridional

DE BARCELONA

Madrid, 7

Se reintegran al trabajo

Barcelona.—Continúan presentándose numerosos huelguistas a reanudar el trabajo, en particular los tranviarios.

Reunión de diputados

El señor Maclá reunió a los diputados de la izquierda, acordando a la actitud que adoptarían en el actual momento político, y ante la constitución de nuevo Gobierno.

A Madrid

Ha marchado a Madrid el diputado señor Santaló.

De Provincias

Madrid, 7

Reparto de hojas sediciosas

La Coruña.—En la madrugada anterior se vieron arrojar hojas sediciosas en otro cuartel de infantería.

Salió una patrulla a mando de un teniente, tiroteando a los autores.

Uno de éstos, se arrojó a la ensenada, escondiéndose entre las piedras y desapareciendo.

Se detuvo a dos sospechosos

Envío de socorros

Bilbao.—El señor Alcalá Zamora envió la cantidad de pesetas 11.477 para las familias de las víctimas de los buques pesqueros «Osasuna» e «Irazo».

Centro clausurado

Bilbao.—Se ha clausurado el centro nacionalista de Baracaldo, con motivo de la agresión a los comunistas.

Causa por divorcio

Málaga.—En la Audiencia se ha visto la causa por divorcio, solicitado por la esposa del marqués de Compañi, que como se recordará, estuvo deportado en Villa Cisneros.

Informaron los abogados se

nos Baeza Medina y Ossorio y G. Iardo.

Entierro de una víctima

Máaga.—Se ha verificado el entierro del guarda de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, asesinado recientemente, por unos pistoleros.

Asistió un gentío imponente.

—
POR TELEGRAMA

Proclamación de candidatos

—
=

Madrid, 7

Ante la Junta provincial del Censo se verificó hoy, sin incidentes, la proclamación de los candidatos a diputados en las elecciones celebradas en Madrid (capital y provincia).

En esta última triunfaron seis derechistas.

Los puestos de las minorías lo alcanzan los socialistas Alonso, Zapata y Septien.

Del Extranjero

—
=

Madrid, 7

El viaje de Litvinof

Berlin.—Ha llegado el representante del gobierno ruso señor Litvinof.

Prosiguió el viaje hacia Rusia, sin entrevistarse con el Gobierno.

Distinción de un sabio italiano

Bucarets.—El Gobierno rumano ha encargado a su ministro plenipotenciario en Roma de entregar personalmente al catedrático de la Universidad de Génova, profesor Nicolás Prende, las insignias de una alta condecoración, concedida para honrar al sabio genovés, cuya obra de gran valor social sobre medicina constitucional es muy apreciada.

Sobre la desaparición de la ley seca

Washington.—El presidente de la República señor Roosevelt, ha dirigido un manifiesto al pueblo anunciándole la derogación de la ley de prohibición por la expresa voluntad nacional y haciendo un llamamiento a todos los ciudadanos para que cooperen con el Gobierno al mantenimiento más estricto del respeto a la ley de compra y uso de bebidas alcohólicas.

Espera el señor Roosevelt del pueblo que la vuelta a la libertad individual no vaya acompañada de los lamentables ex-

cesos cometidos antes de ser promulgada la ley de prohibición.

«Lo contrario—termina diciendo el manifiesto—sería un amargo reproche para todo el pueblo».

Excavaciones prohibidas

Viena.—Unos arqueológicos americanos habían encontrado cerca de Cattaro restos de monumentos romanos y procedido a unas excavaciones, sacando a luz algunos leones venecianos y una hoz romana.

La policía yugoslavia, alarmada, ordenó la suspensión de los trabajos invitando a los investigadores a marcharse.

Ultima hora

—
=

Madrid, 8, 4 m.

Sobre el movimiento revolucionario

En unas de las salas del Congreso se reunieron los ministros en consejo.

El señor Guerra del Río confirmó que para esta madrugada estaba anunciado un movimiento extremista, pero que el Gobierno estaba preparado.

El ministro de la Gobernación, señor Rico Avelló, expuso que se habían adoptado todo género de medidas para abortar el movimiento en veinte minutos.

Agregó que se anunciaba el levantamiento en toda España pero que no pasaría nada.

Bolsa

Cotizaciones

—
=

Madrid, 7

Deuda 4º interior . . .	67'75
Id. 5º amortizable . . .	88'25
Idem 4º idem	80'50
Banco de España . . .	542'00
Español de Crédito . .	190'00
Tabacalera	199'00
Londres	40'10
París	48'05
Bólat	7'93

LOS PRESUPUESTOS

La sesión de ayer

—
=

El presupuesto de los gastos

Después de dos horas de espera, llegó a reunirse la Corporación municipal, siendo preciso ir en busca de algunos concejales para reunir el quórum.

Presidió el señor Sánchez Moncada y concurrieron los señores Ortiz Estrada, Miras Oapel, García Alonso, Pérez Mota, Pérez A. mansa, Bustos, Pérez Martín, Mateos, Gálvez Salinas, Alemán, Ferry, Santisteban Rueda, Bascañana, López Pinter, Campaúl, Callejón López y Villegas Marcial.

Comienza a discutirse el capítulo primero del presupuesto de los gastos.

Se aprueba el articulado del presente capítulo con algunas modificaciones y también a excepción del artículo tercero cuyo contenido se trató en la sesión próxima ordinaria.

Se da lectura al articulado de los capítulos segundo a octavo, aprobándose.

Estábloa una larga discusión acerca de la cantidad tan exigua que percibe el Ayuntamiento por el arbitrio de ingresos por carnes y pescado en la Cámara frigorífica de la Plaza de Abastos.

El señor Pérez Martín expone que como delegado de Abastos, que ha sido, tiene conocimiento de la cantidad de carne que suele ingresar en aquel departamento, por lo que opina que los ingresos deberán ser mil pesetas por lo menos.

El señor Bustos dice que la extracción también que figure en dicha partida tan mezquina cantidad y propone que el delegado de abastos investigue la veracidad de lo expuesto.

Seguidamente pregunta que se diga la cantidad que ingresaba en el Ayuntamiento en el año 1927.

El secretario da lectura a las cifras correspondientes a partir de este año hasta el de 1932, acusando cantidades menores a la proporción.

En vista de ello se aprueba la cantidad señalada por la Comisión de Hacienda.

Seguidamente se despacharon los capítulos noveno a dieciséis.

El señor García Alonso abandona el salón sigilosamente y por fal-

ta de quórum se suspende la sesión.

Telegrama de contestación

El ministro de la Gobernación ha enviado al alcalde de la Corporación un telegrama replicando a la pregunta que se formuló, contestante en que el podía celebrarse sesión para discutir los presupuestos aunque no se obtuviese el quórum una vez que se habían convocado a los concejales por dos o tres veces y éstos no concurrieron en número suficiente.

El ministro ha contestado que no puede acceder a ello, atendiendo se a lo dispuesto en la orden del ministerio de Hacienda de 18 de octubre último y publicada en la «Gaceta» del día 20 de dicho mes.

Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Especificaciones nacionales y extranjeras. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gases y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico. DRIEGO, 19 A. (ANTES REAL, ALMERIA.

NUESTRO CLIMA

—
=

Datos facilitados por el Observatorio meteorológico de nuestra capital

Temperatura media del día . . .	763 8
Temperatura máxima . . .	15 7
Idem mínima	7 6
Idem media	11 7
Idem máxima al sol . . .	25 0
Humedad relativa media . . .	76
Evaporación en 24 h.	1 4
Lluvia en 24 horas, litros por metro cuadrado . . .	0 0
Viento dominante	S
Fuerza en metros por segundo	2 0
Nubosidad	nuboso

Espectáculos

—
=

En Cervantes

Funciones para hoy viernes: Por la tarde a las 6 y por la noche a las 10:

Una película cómica y la producción Fox, en once partes titulada «Estrellas dichosas» por Janet Gayner y Charles Farrell.

Mañana, sábado, la película «Un pobre millonario» por Ricardito.

Salón Hesperia

Funciones para hoy viernes.

Por la tarde a las 6 30.

La superproducción sonora «La Reina Draga» por Pola Negri.

Por la noche a las 10:

La película sonora de revista «Magazine número 29» y la producción sonora de las exclusivas «Hust», titulada «No quiero saber quién eres», finalista opereta cinematográfica de Giza Von Bülowy, con música de Robert Stolz.



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela C. de R.»

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.— Para cargar en estos vapores hay que pedir hueso con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 37'85.

Para más informes en agente HIJO DE ALFREDO REBRIQUEZ, Maura 5.

JABONES "ESPUMA"

Son los que ganan el mercado merced a su alta calidad

Cómprelos y se convencerá

Fabricados por obreros almerienses y con capital local

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS

Agricultores

Industriales

Comerciantes

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.

No sólo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e inválidos), sino además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería: **J. Romero Balmas**

Avenida de la República, 2 moderno.

¿Conoce usted los TINTES IRIS?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial, fruto de estudios concienzudos, permitiendo teñir en agua FRIA o CALIENTE toda clase de tejidos. No manchan las manos en su manejo es muy limpio y su uso de lo más sencillo. Las telas, aun las más finas no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exíjalas en droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

DEPOSITARIO:
EUGENIO DE BUSTO
C/da, 9

HIPERACIDIL ANTES

MEJORA ANTIGASTRICA
Es un medicamento eficaz contra las afecciones del estómago: dolor, acedías, vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas, indigestiones, debilidad estomacal, flatulencias, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión: sean o no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Huevo», Telmán, 20.
Almería: botica de Santo Domingo, Avda de J. Vivas Pérez Avenida de la República 9

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa
Eugenio de Bustos
Calle de Granada, 25 y 27 c/ moderno.---Teléfono, 33
Frecuentes exposiciones en sus escaparates
venta de material y productos de alta garantía.
PRECIOS CONVENIENTES

La Crónica Meridional

COMPANÍA VASCONGADA DE SEGUROS Y RESEGUROS

CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 DE PESETAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

GARIBAY, NUMERO 15. — SAN SEBASTIAN

VASCONGADA asegura:

Contra el incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, las pérdidas de beneficios por incendios, el Motín o tumulto popular (INCENDIO, ROBO, SAQUEO Y PILLAJE) y los accidentes de maquinaria.

Cubre los seguros de Accidentes del Trabajo, individuales, colectivos, de Responsabilidad civil de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas Industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioros, robo, incendio y responsabilidad civil del conductor por culpa especial combinada.

Asegura mercancías y valores en transporte marítimo terrestre o combinado.

Agente general en Almería: **Vicente de Burgos**

Francisco Godoy (antes Nárvaez), 1, pral. Teléfono 475.

AUTORIZADO POR LA SUBINSPECCIÓN DE SEGUROS.



Vapores Correos Franceses

De la Société Generale de Transports Maritimes
Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y Telegrafía sin hilos

Alsina, Mendoza, Florida y Campana

Florida Saldrá de Almería el día 22 de Diciembre de 1.933, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Campana Saldrá de Almería el día 22 de Enero de 1.934, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50.

CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámaras de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

SERVICIOS ESPECIALES DE 3.ª CLASE DE 2, 4 Y 6 LITERAS CON UN SUPLEMENTO DE 35 PESETAS POR PLAZA

Para los de tercera clase comida a la española

Para obtener plazas en estos vapores correos hay que solicitarlas con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios: **HIJOS DE RICARDO JIMENEZ** (Soc. C.) Avenida de la República, 69. ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.